

¡MANTENGA A SUS ESTUDIANTES LIBRES DE HEPATITIS B!

**AVISO PARA LOS PADRES SOBRE LAS VACUNAS CONTRA LA
HEPATITIS B**

Las vacunas contra la hepatitis B han sido añadidas a las leyes sobre las vacunas empezando en el año 1999 y como parte de las reglas para las guarderías en el año 2000. Este requisito se irá cumpliendo en fases durante los próximos tres años.

- En septiembre 1o de 1999 – Los estudiantes de séptimo grado tendrán que haber cumplido con la serie de 3 vacunas contra la hepatitis B antes de ingresar a la escuela.
- En septiembre 1o de 2000 – Los niños de 12 meses o mayores en guarderías con licencia estatal tendrán que haber cumplido con la serie de 3 vacunas contra la hepatitis B.
- En septiembre 1o de 2002 – Todos los niños que ingresen al kindergarten o a la escuela por primera vez tendrán que haber cumplido con la serie de 3 vacunas contra la hepatitis B antes de ingresar a la escuela.

**Asegúrese que sus niños tengan todas sus vacunas.
Consulte a su doctor o enfermera en la clínica de su niño.**